



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 11 de septiembre de 1998
No. 53

SECRETARIA DE ENERGIA

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la construcción y operación de las líneas de transmisión de energía eléctrica de 400 y 230 K.V., denominadas Nopala-Victoria y Anillo Rama Norte, respectivamente, en el tramo correspondiente entre las torres 9 a 13 de la primera y 13 a 17 de la segunda, con su derecho de vía o zona de protección de 69.00 metros de ancho y 2,039.69 metros de largo, ubicadas en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., por lo que se expropia a favor de la Federación una superficie de 136,337.11 metros cuadrados de los predios denominados La Barranca y Loma Plana, restantes de la Antigua Hacienda El Cristo y su anexo Rancho Colorado o Dolores, ubicada en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1250-A1, 860-B1, 3761, 3759, 3591, 3587, 1246-A1, 3590, 3504, 3505, 1342-A1, 1343-A1, 3801, 3804, 3850, 3865, 3856, 3864, 946-B1, 3849, 3868, 3755, 3754, 916-B1, 921-B1, 3763, 3764, 920-B1, 1320-A1, 915-B1, 919-B1, 3738, 912-B1, 1326-A1, 3723, 1242-A1, 910-B1, 914-B1, 913-B1, 3890, 3894, 3899, 3770, 911-B1, 1372-A1 y 3911.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3810, 3812, 3802, 3811, 3879, 3880, 3881, 3884, 3886, 3897, 3873, 1346-A1, 3778, 3777 y 3820.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ENERGIA

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la construcción y operación de las líneas de transmisión de energía eléctrica de 400 y 230 K.V., denominadas Nopala-Victoria y Anillo Rama Norte, respectivamente, en el tramo correspondiente entre las torres 9 a 13 de la primera y 13 a 17 de la segunda, con su derecho de vía o zona de protección de 69.00 metros de ancho y 2,039.69 metros de largo, ubicadas en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., por lo que se expropia a favor de la Federación una superficie de 136,337.11 metros cuadrados de los predios denominados La Barranca y Loma Plana, restantes de la Antigua Hacienda El Cristo y su anexo Rancho Colorado o Dolores, ubicada en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27 párrafo segundo de la propia Constitución; 1o., 2o., 4o. y 23 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica; 1o., fracciones I y XII, 2o., 3o., 4o., 10 y 19 de la Ley de Expropiación; 14 y 63, fracción II, de la Ley General de Bienes Nacionales; 31, 33 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que la prestación del servicio público de energía eléctrica es una actividad estratégica reservada a la Nación, que comprende la realización de todas las obras, instalaciones y trabajos que requieran la planeación, ejecución, operación y mantenimiento del sistema eléctrico nacional;

Que por Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de febrero de 1994, se creó el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es prestar el servicio público de

energía eléctrica en la zona centro del país, señaladamente en el Distrito Federal y los Estados de México, Morelos, Hidalgo y Puebla;

Que con objeto de estar en posibilidad de brindar el suministro de energía eléctrica en el Distrito Federal y en los Estados de México, Morelos, Hidalgo y Puebla, así como interconectar su red al sistema eléctrico nacional, Luz y Fuerza del Centro construyó y tiene en operación en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, las líneas de transmisión de energía eléctrica de 400 y 230 K.V. denominadas "NOPALA-VICTORIA" y "ANILLO RAMA NORTE" respectivamente, en el tramo correspondiente entre las torres 9 a 13 de la primera y 13 a 17 de la segunda, con su derecho de vía o zona de protección de 69.00 metros de ancho por 2039.69 metros de largo, tal como se precisa en el plano número 0580-38704 de agosto de 1998, elaborado por Luz y Fuerza del Centro;

Que las citadas líneas enlazan las subestaciones eléctricas Nopala, Victoria y Remedios, con las que se proporciona el abastecimiento de energía eléctrica que demandan el Distrito Federal y los Estados de México, Morelos, Hidalgo y Puebla, por lo que con objeto de conservar el uso de la superficie en la que se localizan dichas líneas y, consecuentemente, la continuidad y preservación del servicio público de energía eléctrica que le corresponde prestar, Luz y Fuerza del Centro llevó a cabo las instancias conciliatorias tendientes a obtener la propiedad de los predios en los que se ubican dichas instalaciones, sin haber obtenido resultados favorables;

Que Luz y Fuerza del Centro requiere adquirir mediante la expropiación correspondiente, una superficie de 136,337.11 metros cuadrados de los predios denominados "LA BARRANCA" y "LOMA PLANA", restantes de la Antigua Hacienda "El Cristo" y su anexo "Rancho Colorado" o "Dolores", en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, integrada por dos polígonos cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Polígono número 1

LADOS	RUMBO	DISTANCIA	COLINDANCIA
10-11	S 01° 26' W	692.96 metros	Propiedad Particular
11-12	S 02° 13' E	933.13 metros	Propiedad Particular
12-13	N 54° 02' E	82.91 metros	Propiedad de Luz y Fuerza del Centro.
13-14	N 02° 13' W	883.16 metros	Propiedad Particular
14-15	N 01° 26' E	654.88 metros	Propiedad Particular
15-16	N 40° 14' W	34.02 metros	Servidumbre legal de paso a favor de Luz y Fuerza del Centro.
16-10	N 73° 51' W	47.96 metros	Servidumbre legal de paso a favor de Luz y Fuerza del Centro.

Este polígono cuenta con una superficie de 109,535.79 metros cuadrados,

Polígono número 2

LADOS	RUMBO	DISTANCIA	COLINDANCIA
1-2	S 01° 26' W	413.60 metros	Propiedad Particular
2-3	N 74° 11' E	16.86 metros	Servidumbre legal de paso a favor de Luz y Fuerza del Centro.
3-4	N 59° 42' E	36.32 metros	Servidumbre legal de paso a favor de Luz y Fuerza del Centro.
4-5	N 48° 17' W	30.16 metros	Servidumbre legal de paso a favor de Luz y Fuerza del Centro.
5-6	N 01° 26' E	355.47 metros	Propiedad Particular
6-7	N 79° 25' W	24.45 metros	Propiedad de Luz y Fuerza del Centro.
7-1	N 76° 36' W	45.86 metros	Propiedad de Luz y Fuerza del Centro.

Este polígono cuenta con una superficie de 26,801.32 metros cuadrados;

Superficie Total de los dos polígonos 136.337 11 metros cuadrados, como se refiere en el plano número 0580-38704 de agosto de 1998, elaborado por Luz y Fuerza del Centro;

Que la Secretaría de Energía, conforme al dictamen técnico número DGRER/E-02/98, de fecha 10. de septiembre de 1998, glosado en el expediente administrativo correspondiente, ha considerado procedente la expropiación de la superficie solicitada por Luz y Fuerza del Centro, por estimar que reúne las exigencias técnicas indispensables que se requieren para la ejecución y operación de las líneas eléctricas antes descritas y su derecho de vía, necesarios para asegurar el abastecimiento de energía eléctrica en la zona centro del país;

Que por ser tales obras e instalaciones imprescindibles para la prestación del servicio público de energía eléctrica, y estar en los supuestos previstos en el artículo 10., fracciones I y XII, de la Ley de Expropiación, en relación con el artículo 23 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

Artículo 1o.- Se declara de utilidad pública la construcción y operación de las líneas de transmisión de energía eléctrica de 400 y 230 K.V., denominadas "NOPALA-VICTORIA" y "ANILLO RAMA NORTE" respectivamente, en el tramo correspondiente entre las torres 9 a 13 de la primera y 13 a 17 de la segunda, con su derecho de vía o zona de protección de 69.00 metros de ancho y 2039.69 metros de largo, ubicadas en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, por lo que se expropia a favor de la Federación una superficie de 136.337.11 metros cuadrados de los predios denominados "LA BARRANCA" y "LOMA PLANA", restantes de la Antigua Hacienda "El Cristo" y su anexo "Rancho Colorado" o "Dolores", ubicada en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, cuyos datos de localización y colindancias se detallan en el considerando quinto de este Decreto.

El expediente administrativo que se integró para este efecto, está a disposición de los interesados en la Secretaría de Energía.

Artículo 2º.- La expropiación a que se refiere el artículo anterior incluye y hace objeto de la misma las construcciones e instalaciones con sus accesorios que se encuentren en los propios terrenos y que formen parte de ellos.

Artículo 3o.- El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, tomará posesión de la superficie expropiada y la pondrá a disposición del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, para que la utilice en la causa de utilidad pública señalada en el Artículo 1o., de este Decreto.

Artículo 4o.- El Gobierno Federal, por conducto de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, fijará el monto de las indemnizaciones que deban cubrirse, en los términos de ley, a quienes acrediten su legítimo derecho.

Artículo 5o.- Una vez fijado el monto de las indemnizaciones y los términos de éstas, el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro procederá al pago de las mismas, con cargo a su presupuesto.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente a los interesados. En caso de ignorarse el domicilio de éstos, efectúese una segunda publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, para que surta efectos de notificación personal.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- **Ernesto Zedillo Ponce de León.**- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Ángel Gurria Treviño.**- Rúbrica.- El Secretario de Energía, **Luis Téllez Kuenzler.**- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farrell Cubillas.**- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 9 de septiembre de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO**

EMPLAZAMIENTO.
PATRICIA SILVA HERNANDEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo MIGUEL SANCHEZ RODRIGUEZ, bajo el expediente número 816/98, promueve Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, el Juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: AUTO -Ecatepec de Morelos, México, 16 de julio de 1998. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, emplácese a Juicio a la señora PATRICIA SILVA HERNANDEZ, mediante edictos que contengan una relación sucinta de la demanda y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, se le tendrá por recluso su derecho para contestar la demanda haciéndosele las notificaciones, aún las de carácter personal por boletín y lista Judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este Juzgado. Fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. - Ecatepec de Morelos, México, 16 de julio de 1998.-Secretario, Lic. Abraham H. Dueñas Montes.-Rúbrica.

1250-A1.-20 agosto, 1 y 11 septiembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
EDICTO**

ELIGIO CEDILLO.

Por medio del presente se le hace saber que RODOLFO JIMENEZ ALONSO, le demanda en el expediente número 398/98, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 13 de la manzana 1, de la Colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros con calle Malinalco, al sur: 8.00 metros con lote 7; al oriente: 15.00 metros con fracción Oriente del lote 13 "A", y al poniente: 15.00 metros con lote 5; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

860-B1.-20 agosto, 1º y 11 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1771/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA Y/O TEODORO MEJIA OSORIO, en su carácter de endosatario en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A. actualmente BANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. en contra de JORGE LEON FLORES Y MARIA TRINIDAD VEGA LINARES, por auto de fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las doce horas del día veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien mueble consistente en un camion marca Dodge de volteo, modelo 1992, con carrocería volteo, frenos de aire, motor ocho cilindros a gasolina, con número de serie NM555506, motor hecho en México, con permiso para circular, sin placas, en regular estado de uso, color blanco, pintura en regular estado de uso, con vestiduras color café, parabrisas y vidrios integrados, con un precio de N\$ 66,945.00 (SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate al cual deberán aportar como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica

3761.-1º, 7 y 11 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente número 130/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DOLORES ZARATE, en contra de FELIPE ANTONIO DURAN COLIN Y GUADALUPE BOTELLO DE DURAN, el C. Juez del Conocimiento señaló las once horas del día veinticinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en Santiago Miltepec, calle Guadalupe Posadas número 321, con calle Fermin Revueltas, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.65 m con Beatriz Durán, al sur: 22.55 m con calle Fermin Revueltas, al oriente: 9.00 m con calle Guadalupe Posadas y al poniente: 9.78 m con Ofelia Durán Colin, con una superficie aproximada de 212.21 metros cuadrados; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$327,682.08 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N.), convóquese a postores, anúnciese la venta del bien embargado en el presente juicio, por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley y en la tabla de avisos de este Juzgado, a efecto de que se hagan las publicaciones correspondientes.-Se expide el presente en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

3759 -1, 7 y 11 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

HUGO GONZALEZ OLIVARES, promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 81/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión respecto del lote de terreno número 1, manzana 7, del predio denominado Prehispánico I, ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; en contra de JESUS REYES RIVERA y el Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, por lo que se ordenó emplazar al demandado JESUS REYES RIVERA, mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Dado en Ecatepec de Morelos, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

3591.-20 agosto, 1 y 11 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

C ANGELA RAMIREZ HIPOLITO.

En el expediente número 180/98, el C. ROBERTO CORTES DIAZ, promueve en la Vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que une al promovente del matrimonio que contrajo con la C. ANGELA RAMIREZ HIPOLITO en fecha 29 de Abril de 1995, ante el Oficial del Registro Civil del Registro Civil de Almoloya del Río, México, y de dicho matrimonio no procrearon a ningún hijo, estableciendo su domicilio conyugal en la calle de Carlos Hank González Número 49, de Almoloya del Río, México. B).- La disolución y liquidación de la Sociedad conyugal y C).- El pago de gastos y costas judiciales; ignorando su domicilio el Juez del conocimiento ordenó emplazarla por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta, quedando a disposición de la demandada las copias de la demanda.

Y se expiden los presentes en la Ciudad de Santiago, Tianguistenco, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

3587 -20 agosto, 1 y 11 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 328/98

SR. CAYETANO FERRUSCA PEREZ.

El Ciudadano Juez Segundo Civil de Cuantía Menor del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, en el auto dictado con fecha veintitres de junio de mil novecientos noventa y ocho ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda que en su contra tiene instaurada el Señor SILVESTRE MASCORRO RUIZ, en la que le reclama las siguientes prestaciones: a).- El cumplimiento del contrato de compraventa respecto del lote 29, de la manzana 16, del Fraccionamiento Los Laureles de este municipio. b).- El otorgamiento y firma de escrituras del referido contrato de compraventa ante el Notario Público Número Tres de este Distrito Judicial. c).- El pago de los gastos y costas. La demanda fue admitida y por este medio se le hace saber que deberá presentarse a contestarla dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, apercibido de que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones le surtirán efectos en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Fijese en la puerta del Juzgado una copia íntegra del presente por todo el tiempo del emplazamiento.-Ecatepec de Morelos, México, 7 de Julio de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Eréndira Oliva Vieyra.-Rúbrica.

1246-A1.-20 agosto, 1 y 11 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 357/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, promovido por ALEJANDRA MEJIA OSORIO, en contra de EUSEBIO DANIEL LARA VARGAS Y ROSARIO YASMIN CABRERA HIGAREDA, por auto de fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se le hace saber que le están demandado la usucapión a favor de ALEJANDRA MEJIA OSORIO, respecto del inmueble marcado con el número 402-A del edificio 1 conjunto habitacional Marie Curie, ubicado en la calle de Marie Curie No. 1210 en la Colonia Científicos de Toluca, México. Dictando la Juez un acuerdo que en su parte conducente dice: "Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal por lista y boletín judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de los de mayor circulación en la población donde se haga la citación, se extiende la presente a los catorce días del mes agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

3590.-20 agosto, 1 y 11 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 546/98-2.

JAVIER VENADO CRUCES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Belem, ubicado en el poblado de Zapotlán, Municipio de Atenco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 12.70 metros con Plácido Meraz Guerra, al sur: 13.00 metros con Salvador Meraz Guerra; al oriente: 5.00 metros con calle Juárez; al poniente: 5.00 metros con Benigno Meraz, con una superficie aproximada de 64.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México, a 10 de agosto de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

3504.-14, 28 agosto y 11 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DANIEL DURAN FLORES, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, promueve diligencias de inmatriculación, registradas bajo el expediente número 537/98, respecto del predio denominado "Xochimilco", ubicado en el Poblado de San Pedro, Municipio de Chiconcuac, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con Rosa Rodríguez Bojorges; al sur: 7.00 m con la calle Xochimilco; al oriente: 30.00 con Agustín Soriano; al poniente: 30.00 m con Jorge Valdez Rodríguez, con una superficie total aproximada de 210.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

3505.-14, 28 agosto y 11 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 605/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por NUNCIO DE SALDAÑA ALICIA ODILA, en contra de CARLOS DOMINGUEZ SILVA Y NORMA CONTRERAS DE DOMINGUEZ, se señalaron las trece horas del día 21 de septiembre de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de bien inmueble embargado en auto a la parte demandada en el presente Juicio, y que lo es el ubicado en Zahuatlán número 365, esquina Atenco, manzana 53, lote 12, Colonia La Romana en Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de 203.50 metros cuadrados, el cual tiene un valor comercial de \$ 572,000.00 QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., debiendo convocarse postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, debiendo publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado. Citándose para tal efecto a los acreedores que aparecen en los certificados de gravámenes que obran en los presentes autos.-Primer Secretario, Lic. María del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

1342-A1.-3, 8 y 11 septiembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MANUEL MORALES RODRIGUEZ, promovió en el expediente número 560/98, en la vía jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble fracción de terreno denominado El Sitio, ubicado en el poblado de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 16.30 m colindando con propiedad de la señora Cleotilde Rodríguez; al sur: en 16.30 m colindando con calle pública Francisco Salgado; al oriente: en 30.00 m colindando con calle pública la Mora; al poniente: en 30.00 m colindando con propiedad del señor Gonzalo Chávez González, teniendo una superficie de 489.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, se expiden a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1343-A1.-3, 8 y 11 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 270/98, ARTEMIO ESPINOZA DOMINGUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en Calle de Oyamel, sin número, Colonia Morelos en Atlacomulco, México, Distrito Judicial de El Oro, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con la señora Julia Montiel viuda de Esquivel; al sur: 15.00 metros, con el Profesor Félix Ramírez Martínez; al oriente: 10.00 metros, con la señora Julia Montiel viuda de Esquivel; al poniente: 10.00 metros con la Calle de Oyamel; con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. El Ciudadano Juez por auto de fecha doce de agosto del presente año, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.- Atlacomulco, México, a veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

3801.-3, 8 y 11 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que el C. MANUEL GUERRERO REYES, en el expediente número 457/98, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, México, promueve jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno urbano denominado "Tlaltenango", ubicado en la población de Amecameca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 18.32 mts. con calle de Victoria, al sur: 18.32 mts. con Luis González; al oriente: 68.68 mts. con Alfonso Galván y al poniente: 68.68 mts. con Luis González; con una superficie total de 1,258.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población, dados en Amecameca, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, México, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

3804.-3, 8 y 11 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 164/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **BANCOMER, S.A.**, en contra de **JUAN LEGORRETA LOPEZ Y OTRO**, se señalaron las diez horas del día 5 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate en el presente asunto, respecto del inmueble ubicado en el domicilio conocido sobre la carretera que conduce al poblado de Tapaxo, municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, México, con servicios municipales completos, medidas y colindancias al norte: 65.67 m con carretera, sur: 57.50 m con Raúl Caballero, oriente: 46.42 m con Juan Ramiro y al poniente: 70.43 m Toribio Moreno, con una área total de 3,522.65 m², uso actual del terreno con construcción, adherida, I.- Bodega tipo nave industrial, II - Casa habitación de dos niveles, planta baja, sala, comedor, cocina, baño que se encuentra en proceso de construcción, planta alta; recámara, baño actualmente habitada como casa-habitación, construcción, III.- En obra negra al parecer se trata de un Hotel de cuatro niveles

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores, citando a acreedores y a la parte demanda, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de **QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.**, hágase la publicación en la puerta o tabla de avisos del Juzgado de El Oro de Hidalgo, México, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad fijada para el remate -Doy fe -Toluca, México, a 1o de septiembre de 1998.- Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzman -Rúbrica

3850.-7, 11 y 18 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1167/98, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **BANCOMER S.A.**, en contra de **JORGE BALZARETTI GONZALEZ**, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día seis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en prolongación Zaragoza sin número, manzana 27, lote 17, en Valle de Bravo, México; el cual mide y linda al noreste 40.27 metros con Arturo García Naranjo y Julio Zetina, al sureste 18.60 metros con Prolongación Zaragoza, al noroeste 18.60 metros con barranca, al suroeste 31.33 metros con Saturnino Rebollar, con una superficie aproximada de 601.72 metros cuadrados, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días, en términos de ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$567,000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, teniendo un diez por ciento de reducción sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; asimismo, convóquese postores y citense acreedores.- Dado en Toluca, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

3865.-7, 11 y 18 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 1357/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **LINO MIGUEL LOYOLA JIMENEZ**, en contra de **BENITO REYES APOLINAR**, la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día trece de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien embargado en autos, consistente en un inmueble ubicado en Independencia número 72-1 en San Pedro Cholula, Ocoyoacac, México; mismo que mide y linda: al norte 24.14 metros con Bartolo León, al sur, en dos líneas 20.00 metros con Arturo Reyes Apolinar y 4.14 metros con Cirilo Reyes; al oriente 12.00 metros Pedro Reyes Apolinar, al poniente 12.00 metros con Juan Reyes Apolinar, con una superficie aproximada de 289.62 metros cuadrados, casa habitación de uno y dos niveles, con servicios municipales incompletos, con datos registrales asiento 61, fojas 13, volumen 22, libro, primero, sección primera del año de 1986. La C Juez del conocimiento ordenó la publicación de los presentes, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$163,000.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fuera valuado por los peritos nombrados en autos, anúnciese su venta y convóquese a postores así como a los acreedores, dados en Lerma de Villada a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

3856.-7, 11 y 18 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1789/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **LEOPOLDO BERNAL ABARCA**, apoderado legal de **BANCOMER, S.A.**, en contra de **SILVIA DE LA CRUZ BLAS, ANSELMO DE LA CRUZ ESCOBAR Y EMILIO BLAS DE LA CRUZ**, por auto de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día ocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien embargado por este Juzgado, siendo éste un bien inmueble ubicado en Teoac denominado "Nimbaro", inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, en el Libro Primero, Sección Primera, foja 102, partida 728, de fecha junio 25 de 1973, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.00 mts. con Pilar de la Cruz y con camino a San Antonio Chissi; al sur: 88.25 mts. con camino a Rancho San Joaquin, al oriente: 43.90 y 115 mts. con terreno comunal y Antonio Juárez, al poniente: 163.40 mts. con Moisés Juárez, que para esta ocasión es la cantidad de \$579,150.00 (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal la cantidad de cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, se entienda la presente a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

3864.-7, 11 y 18 septiembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 266/96.

DEMANDADOS. PEDRO MARTINEZ TORRES E HILDA PARRA ESCORZA.

GUSTAVO MARTINEZ MANJARREZ, por conducto de su endosatario en procuración en contra de PEDRO MARTINEZ TORRES E HILDA PARRA ESCORZA, del expediente 266/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, del lote de terreno número 25, manzana 85, de la calle Narvarte número 55, Colonia Metropolitana 3a Sección, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.30 m con lote 26; al sur: 17.30 m con lote 24; al oriente: 8.00 m con lote 40; y al poniente: 8.00 m con calle Narvarte, con una superficie total de 138.40 metros cuadrados. La C. juez señaló las catorce horas del día veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, debiéndose convocar postores, mediante la publicación de edictos por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este juzgado y oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, precio del bien según avalúo de los peritos de las partes

Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, dos de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

946-B1.-7, 11 y 18 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 301/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JESUS VELAZQUEZ REZA, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha 18 de junio del año en curso, señalo las nueve horas del día 15 de octubre de 1998, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente Juicio, del inmueble embargado en autos, con domicilio conocido en Ranchería de "Laguna Seca", municipio de Villa Victoria, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 410.00 m con Agustín Ríos, al sur: 188.00 m con Vicente Colin, al oriente: 455.00 m con Felipe Velázquez, al poniente: 230.00 m camino Real, con una superficie de 11.00 Has., por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado, convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$222,750 00 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento de la primera almoneda.

Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 31 días del mes de agosto de 1998.-Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

3849.-7, 11 y 18 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1676/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la Licenciada SOLEDAD ORTEGA LOPEZ contra MARGARITO NIETO BARRERA, el juez señala las once horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la calle José Ma. Velasco número 124, en el municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie de 139.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.50 mts. con lote 121, al sur: 15.50 mts. con lote 119; al oriente: 9.00 mts. con calle José María Velasco; al poniente: 9.00 mts. con camino antiguo, con los siguientes datos registrales, volumen 155, libro I, sección I, fojas 566, partida 699-799 a nombre de la demandada MARGARITA NIETO BARRERA.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores. Toluca, primero de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3868.-7, 11 y 18 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE S.A.

CONCEPCION SANTOS ARMENTA, por su propio derecho, en el expediente número 443/98, que se tramita en este Juzgado le demandan la usucapión, respecto del lote de terreno número cuarenta y dos, manzana noventa y uno, Colonia Evolución Poniente de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.82 metros con lote cuarenta y uno; al sur 16.82 metros con lote cuarenta y tres; al oriente 9.00 metros con calle Capuchinas y al poniente 9.00 metros con lote quince, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco, con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica

3755.-1, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

BRAULIO, MANUEL, FRANCISCA Y DOMITILA,
TODOS DE APELLIDOS ROJAS CASAS.

Por el presente se les hace saber que en el expediente 97/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, promovido en su contra por JOSE ROJAS BERNAL, le demanda las siguientes prestaciones: a).- La prescripción adquisitiva o usucapión operada a mi favor de un inmueble denominado El Solar, que mide y linda: 152.51 metros de oriente a poniente por 15.08 metros de norte a sur; linda al oriente con arroyo que baja del monte de La Sierra, al poniente con Camino Nacional de Toluca; al norte con bienes de Constancio Rojas y al sur con terreno de Manuel Rojas; en este terreno se encuentra una casucha de adobe, cimientos de piedra, cubierta de teja, compuesta de una sola pieza que mide 8.40 metros de largo por 5.00 metros de ancho. Y del C. Registrador Público de la Propiedad, le demandó la titulación y cancelación total del inmueble que se encuentra dentro de la tercera fracción que comprende el Acta No. 742 de fecha siete de octubre de 1954, y se encuentra inscrita bajo el asiento No. 24, folio 233 y 234 del libro de Sentencias a favor de BRAULIO, MANUEL, FRANCISCA Y DOMITILA ROJAS CASAS de fecha ocho de octubre de 1954. Aclarando su señoría que para obtener la superficie correcta tanto de terreno como de construcción y los actuales colindantes del inmueble que trató de usucapir, tuve que sacar a escala las medidas correctas y a través de un plano en donde se establecen las medidas y colindantes, donde se aprecia lo irregular del inmueble, mencionando a continuación las siguientes medidas y colindancias correctas: al norte: 163.00 mts y colinda con Constancio Rojas; al sur: con una línea de 57.00 mts. y colinda con Margarita Rojas Bernal, otra línea de 28.00 metros, más otra línea de 12.50 metros y colinda con Arnulfo González Rojas y una última línea de 87.50 metros y colindan con Trinidad Mercado; al oriente: 58.50 mts. y colinda con Silvino Rojas Vilchis y al poniente: con una línea de 24.50 mts. y colinda con Camino Real y otra línea de 51.50 mts. y colinda con Juana Rojas Bernal y Rubén Guadarrama Alpizar. Con una superficie de terreno de 10192.25 M2 y una superficie de construcción de 120.00 M2. Dicho inmueble se encuentra al corriente en el pago de impuesto predial con clave catastral No. 0520380246. b).- El pago de gastos y costas que el juicio genere, para el caso de que los demandados incurran en alguno de los supuestos previstos por el artículo 241 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México. Por lo que en términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se les notifica para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, comparezcan al local de este H. Juzgado ubicado en Francisco I Madero Número 1, Barrio del Centro, Sultepec, México, dando contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en rebeldía, tendiendo por contestada la demanda en sentido negativo, así mismo se les previene para que señalen domicilio en esta población para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se les harán por Lista y Boletín Judicial en términos de los Artículos 185 y 195 del Código Adjetivo.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta población: dado en la Villa de Sultepec, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Jorge Daniel López González -Rúbrica.

3754 -1, 11 y 24 septiembre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 476/98.

C FIDEL VERASTEGUI ALEGRIA.

MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ SANCHEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario las siguientes prestaciones: A) La disolución del Vínculo Matrimonial, B) La disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, C) La guarda y custodia de los menores, D) Una pensión Alimenticia. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo al presente Juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad Ciudad Nezahualcóyotl, México a veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences -Rúbrica

916-B1.-1 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: JOSE ANTONIO GARCIA FERNANDEZ
EXPEDIENTE NUMERO: 407/98.

ANTONIO AVILA MENDOZA Y JOSE HUGO AVILA MENDOZA, le demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 18 de la manzana 56, de la Colonia Maravillas de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte 16.00 metros con lote 17, al sur: 16.00 metros con calle Valle de Bravo, al oriente: 16.50 metros con lote 36, y al poniente, 16.00 metros con calle 19, con una superficie total de 280.50 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibido de que si pasado éste término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndola así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste Juzgado copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diecisiete días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Prmer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

921-B1 -1, 11 y 24 septiembre

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SEÑOR JOSE BARRAGAN CHAVEZ.

El señor NAHUM MARBAN MENDOZA, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 546/98, le demanda juicio ordinario civil de usucapición, respecto de una fracción de terreno denominado "Cocoyoc", ubicado en la Colonia de San Luis Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Pedro López Vázquez; al sur: 20.00 m con calle Camelias; al oriente: 20.00 m con Maricruz Sabajh Estrada; y al poniente: 20.00 m con calle Jacarandas, con una superficie de 400.00 m2.

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

3763.-1º, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ROGELIO DROMUNDO SALAZAR, promueve ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, un juicio ordinario civil, bajo el expediente número 545/98, en contra de JOSE BARRAGAN CHAVEZ, respecto de una fracción de terreno denominado Cocoyoc, ubicado en la Colonia San Luis Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, con una superficie de 200 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con camino a Tequesquinahuac; al sur: 20.00 m con Alfonso García Martínez; al oriente: 10.00 m con Avenida Bugambillas; al poniente: 10.00 m con Nicolás Cárdenas Jiménez, y que deberá comparecer ante este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, Texcoco, México, a 27 de agosto de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

3764.-1º, 11 y 24 septiembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

BERTHA CORRO BARRAGAN DE RAMIREZ Y RENE ISAIAS RAMIREZ BARRAGAN.

MARIO RAMIREZ CRUZ, por su propio derecho, en el expediente número 408/98, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapición del lote de terreno número 15, de la manzana 169, de la Colonia Ampliación La Perla de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 118.39 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte 14.50 metros con lote 16, al sur 14.20 metros con calle Sur 1, al oriente 8.50 metros con lote 14 y al poniente 8.00 metros con calle Poniente 20. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los siete días de agosto de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

920-B1.-1, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 93/98.
PRIMERA SECRETARIA.

Se hace del conocimiento que RAMON LARA BECERRA, actor en el presente Juicio, demanda en el expediente número 93/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapición a AGUSTIN ZOTEA RAMIREZ, manifestando que bajo protesta de decir verdad desconoce el domicilio o paradero actual del demandado, propiedad por usucapición del bien inmueble ubicado en lote doce, manzana dos, sección "A", Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, Ecatepec de Morelos, Mexico, con una superficie de 500 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con lote 11, al sur: 40.00 m con lote 13; al oriente: 12.50 m con calle Francisco Javier González número 83, y al poniente: 12.50 m con lote 27, emplazándose a dicho demandado por medio de edictos haciéndole saber que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, aún las de carácter personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación, dado en Ecatepec de Morelos, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

1320-A1.-1, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México, en el expediente número 21/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, "Usucapión", promovido por MARIA MENDOZA CELIZ, en contra de RODRIGO OVIEDO SIERRA Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, respecto del lote de terreno el cual se ubica en el número 11, de la manzana 861, zona 11, Colonia Santiago perteneciente al Ex-ejido de Ayotla, Chalco, actualmente Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: al noreste: 9.00 m con lote 6, al sureste: 19.00 m con lote 10, al suroeste: 9.60 m con calle Norte 29, al noroeste: 19.00 m con lote 12, con una superficie de 178.00 metros cuadrados. Se hace saber al demandado que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento legal que en caso de comparecer por sí, o por apoderado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en consulta, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, México, así como en periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Estado de México, a los once días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

915-B1.-1, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

El Juez Primero Civil de Primera Instancia de Otumba, México, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dictado un auto en el expediente 25/98, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por MARIA ISELA GOMORA RAMIREZ en contra de IGNACIO RAMIREZ DIAZ, ordenando notificar por medio de edictos al demandado que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en la población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, quedando para ello en la secretaría a su disposición las copias de traslado, además proceda la notificadora fijar en los estrados de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, también hágasele saber al demandado que si pasado el término concedido anteriormente no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial que se fija en el tablero de este juzgado, con fundamento en los artículos 185 y 195 del código en comento.

Se expide el presente a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

3738.-31 agosto, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. LORENZO ACOSTA ZAVALA.

CARLOS AMADOR RODRIGUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 371/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número diez, manzana 6, de la calle Xochimilco No. 273, Colonia Ampliación General José Vicente Villada o Alfredo del Mazo de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con lote 9, al sur: 17.15 m con lote 11, al oriente: 09.00 m con lote 34, y al poniente: 9.00 m con calle 22, con una superficie de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

919-B1.-1, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRANCISCO JOAQUIN GONZALEZ.

Por medio del presente se le hace saber que JERONIMA HERNANDEZ DISCIPLINA, le demanda en el expediente número 387/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 18, de la Colonia Ampliación Las Águilas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con lote 25; al sur: 19.00 m con lote 27; al oriente: 8.00 m con lote 35; y al poniente: 8.00 m con lote 9, con una superficie total de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

912-B1.-1º, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 710/98-2a.
SEGUNDA SECRETARIA.

JUICIO: PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.
ACTOR: ROSALINDA VELAZQUEZ TIRADO DE DIEZ.
DEMANDADO JOSE ANDRES CASIQUE MALPICA, LUIS CASIQUE OLASCOAGA Y EMETERIA MALPICA HOMERO.

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha trece de agosto del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlos por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por ELSA EUGENIA VELAZQUEZ TIRADO, en su carácter de apoderada de la señora ROSALINDA VELAZQUEZ TIRADO DE DIEZ, en la que le demanda: a).- La pérdida de la patria potestad sobre el menor JORGE CASIQUE VITE y que en su caso debería ejercerse por su padre el señor JOSE ANDRES CASIQUE MALPICA y en su caso de ausencia por sus abuelos paternos. b) - La declaración judicial de que mi representada ejercerá la patria potestad sobre el menor JORGE CASIQUE VITE c).- La declaración judicial de que mi representada cuenta con la custodia del menor JORGE CASIQUE VITE, desde el día veinte de diciembre de 1995. d) - El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta Ciudad -Naucalpan de Juárez, México, a 19 de agosto de 1998 -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales -Rúbrica.

1326-A1.-1, 11 y 24 septiembre

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 803/98, relativo al juicio inmatriculación, promovido por JUAN VALENTE JIMENEZ DELGADO, respecto del terreno denominado De Repartimiento, ubicado en el Barrio de San Pablo, en Chimalhuacan, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.50 m y linda con Javier Jiménez Buendía; al sur: 11.50 m linda con calle Morelos; al oriente: 10.00 m y linda con Gregorio Jiménez Gutiérrez; y al poniente: 10.00 m y linda con Eugenio Jiménez Buendía y Javier Jiménez Buendía, con una superficie total aproximada de 120.00 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacan, Estado de México, a dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

3723.-28 agosto, 11 y 28 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MARIA DE JESUS ARANDA GALINDO.

En los autos del expediente 729/98, relativo al Juicio Diligencias de Jurisdicción Voluntaria (Inmatriculación Judicial), promovido por MARIA DE JESUS ARANDA GALINDO, respecto del inmueble ubicado en el número 24, de la Avenida Norte en la Colonia Pueblo de San Andrés Atenco denominado "El Zapote", perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México, mismo que cuenta con una superficie de 676.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.00 metros cuadrados colinda con terreno del pueblo actualmente con Claudio Galindo Rubio, al sur: 21.00 metros cuadrados colinda con Humberto Lozano, actualmente con José Luis Lozano, al oriente: 52.00 metros cuadrados colinda con Fábrica Eosa, actualmente con Claudio Galindo, al poniente: 52.00 metros cuadrados colinda con calle Pública actualmente con Avenida Norte.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días, así mismo dese vista al Agente del Ministerio Público para que manifieste lo que ha su derecho corresponda, debiendo publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación.-Primer Secretario, Lic. María del Carmen Escobar López -Rúbrica.

1212-A1 -14, 28 agosto y 11 septiembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 852/96.

DEMANDADO: COMPAÑIA FRACCIONADORA Y URBANIZADORA SAN AGUSTIN, S.A., FINANCIERA DEL NORTE, S.A E INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

IGNACIO DELGADO DIAZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 32, de la manzana 10, de la Colonia Izcalli Nezahualcóyotl, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: en 17.15 m con lote 31; al sureste: en 7.00 m con lote 3; al suroeste: en 17.00 m con lote 1; al noroeste: 7.00 m con calle Xicotencatl, con una superficie total de 120.05 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

910-B1 -1º, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: SECESION DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

EXPEDIENTE: 309/97.

JUAN ARTURO CRUZ JIMENEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 10 de la manzana 177, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 26.00 metros con lote 9, al sur: en 26.00 metros con lote 11; al oriente: en 10.00 metros con calle Uno, y al poniente en 10.00 metros con calle Río o Canal de Churubusco, con una superficie total de: 260.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término, no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial, en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

914-B1 -1, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO 6° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 763/98, relativo al juicio inmatriculación, promovido por JOSE JAVIER JIMENEZ DELGADO, respecto del terreno de propiedad particular denominado Ixcotla, ubicado en el Barrio de San Juan hoy San Pablo, en Chimalhuacan, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.00 m y linda con andador particular, al sur: 8.00 m linda con Eugenio Jiménez; al oriente: 11.00 m y linda con Guadalupe Catalina Jiménez Delgado; y al poniente: 11.70 m y linda con Avenida Cinco de Mayo, con una superficie total aproximada de 90.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacan, Estado de México, a dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

3723 -28 agosto 11 y 28 septiembre.

**JUZGADO 5° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

JOSE VARGAS VIVIAN, en el expediente número 388/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 92, de la Colonia Virgensitas en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con lote 44; al sur: 7.00 m con calle Virgen de la Luz; al oriente: 19.00 m con lote 6; al poniente: 19.00 m con lote 14, con una superficie de 133.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días seguidos al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5° Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

913-B1 -1º, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 457/98, la señora ANTONIA ZARZA RETAMA, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una casa con terreno anexo ubicada en la calle de Privada de Leonardo Bravo s/n, de San Mateo Otzacatipan, perteneciente al Distrito Judicial de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 mts con Francisca Sánchez; al sur: 16.00 mts con calle Privada de Leonardo Bravo s/n, al oriente: 18.20 mts. con Luciano Ayala y al poniente: 20.00 mts. con Miguel Vázquez Guzmán; con una superficie total de 305.00 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietaria del mismo.

La Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para que los que se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica.

3890.-8. 11 y 17 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 454/98, la C. ADELINA ROMERO DIAZ, en su carácter de albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de GABRIEL CRESPO RODRIGUEZ, promovió diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto al inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Cuautliquixca y se conoce como "Texcaltitla con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 40.80 metros con Fidel Rivero Martínez; al sur 35.00 metros con calle del Organo; al oriente: 35.30 metros con calle Hidalgo; al poniente: 36.30 metros con Maura Crespo Rodríguez. Con una superficie de mil trescientos cincuenta y siete metros cuadrados

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dados en Tecámac, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

3894.-8, 11 y 17 septiembre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 804/98, relativo al juicio inmatriculación, promovido por GUADALUPE CATALINA JIMENEZ DELGADO, respecto del terreno denominado Ixcotla, ubicado en el Barrio de San Juan, hoy San Pedro, en Chimalhuacan, cuyas medidas y colindancias son al norte: 8.00 m y linda con andador particular; al sur: 8.00 m linda con Eugenio Jiménez, al oriente: 10.50 m y linda Guillermo Rodolfo Jimenez Delgado; y al poniente: 11.00 m y linda con José Javier Jimenez Delgado, con una superficie total de 86.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial Chimalhuacan, Estado de México, a trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin.-Rúbrica.

3723.-28 agosto, 11 y 28 septiembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

LUCIO ORTEGA FLORES, promueve en el expediente 274/98, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio urbano ubicado en callejón Nezahualcóyotl, de Otumba, México, con superficie de doscientos noventa y dos metros sesenta centímetros cuadrados que mide y linda: al norte: 26.70 metros con Rodolfo Escobar Estrada, al sur: 26.40 metros con José Luis Escobar Rios, al oriente, 11.00 metros con callejón Nezahualcóyotl, al poniente, 11.00 metros con Rubén Escobar Vargas.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación-Otumba, México, veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

3899.-8, 11 y 17 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

GRACIELA HERNANDEZ DE MOSQUEDA.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente número 840/98, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número tres, de la manzana treinta y siete, de la zona dos "A", de los terrenos pertenecientes al Ex-Ejido Tlapacoya, Colonia Providencia, de la población de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, promovido por CRISTOBALINA NINFA GOMEZ BARRAGAN, en su carácter de apoderada del señor TOMAS BARRUETA MARURE, en contra de GRACIELA HERNANDEZ DE MOSQUEDA, se le llama a juicio, para efecto de que pare perjuicio que se llegará a dictar y que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación para comparecer a manifestar lo que a su interés legal convenga, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado se tendrá por precluido su derecho, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las que no deban serlo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro diario de mayor circulación en la localidad.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

3770.-1º, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A

Por medio del presente se le hace saber que RAMON CORTEZ AGUILAR, le demanda en el expediente número 479/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 32, de la manzana 119, de la Colonia Esperanza de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 31; al sur: 15.00 m con lote 33; al oriente: 8.00 m con calle 19; y al poniente: 8.00 m con lote 4, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

911-B1.-1º, 11 y 24 septiembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

SANTIAGO ORTIZ CALLEJA, promueve ante este Juzgado, en el expediente número 270/98, diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza número 129, Colonia Santa María Municipio de Cuautitlán, México, que mide y linda al norte: 34.00 m con Rodrigo Palma Alvarez, al sur: no tiene medida por ser vértice, al oriente: 37.00 m con Ferrocarril Central, al poniente: 54.00 m con calle Venustiano Carranza, teniendo una superficie de 589 71 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en uno de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Tribunal a deducirlo. Se expiden a los 3 días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crstóbal Luna Robles.-Rúbrica.

1372-A1.-8 11 y 17 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 44/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. EFRAIN PLATA CASTELAN apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de RAUL BECERRIL HERNANDEZ Y AUTOBUSES ESTRELLA DEL NORESTE, S.A. DE C.V., el Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día primero de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un vehículo marca Dodge, modelo microbus, carrocería tipo Top, modelo 1992, número de motor diesel U582885V, serie 3B6ME39Z8NM520493, chasis NM520493, color blanco con franjas verdes y amarillas, placas 712890J del Estado de México, sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores. Toluca, a primero de septiembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3911.-9, 10 y 11 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
G E N E R A L E S**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp 1069/98. AGUSTINA MONTES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ocoyoacac (antes), actualmente camino a Tultepec en el pueblo de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: en dos líneas la primera de 40.40 m colinda con Acueducto del departamento, la segunda de 13.50 m colinda con Agustín Vázquez; al sur: 45.00 m colinda con Av. Ocoyoacac; al oriente: 56.00 m colinda con Bartolo Mirafuentes, al poniente: 83.15 m colinda con María Guadalupe Piedra de Corona. Superficie aproximada de: 3,287.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3810.-3, 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp 897/1998. C. RODRIGO GREGORIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: dos líneas 62.00 y 68.50 m con Pedro Gregorio Martínez y Toribio Gregorio; al sur: 88.90 m con Genaro Vega; al oriente: 93.30 m con Juan Santiago; al poniente: 70.20 m con camino Real. Superficie aproximada de: 10,375.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 898/1998, C. RODRIGO GREGORIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: dos líneas de Pte. a Ote. 68.00 y 30.00 m con Juan Arce, Rodrigo Gregorio Martínez, al sur: 65.00 m con Delfino Doroteo; al oriente: 80.00 m con Alfredo Arce Martínez; al poniente: 66.00 m con Delfino Doroteo y Juan Arce. Superficie aproximada de: 7,450 50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 899/1998, C. EUGENIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongu, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 82.10 m con Eugenio Castro; al sur: 82.00 m con Lorenzo Tomás M.; al oriente: 31.60 m con Concepción Castro; al poniente: 31.00 m con Anastacio Flores. Superficie aproximada de: 2,542.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 900/1998, C. EUGENIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongu, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 106.00 m con Cleofas Reyes Martínez, al sur: 106.20 m con Joaquín Ventura; al oriente: 26.00 m con Barranca, al poniente: 40.10 m con Constantino Martínez. Superficie aproximada de: 3,445.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 901/1998, C. MARIA TORIBIO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Anahuac, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 90.00 m con Roberto Toribio Osorio; al sur: 90.00 m con Benito Angeles Francisco; al oriente: 90.00 m con Severiano Toribio Cruz; al poniente: 92.00 m con Antonio Cruz. Superficie aproximada de: 8,212.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 5888/123/98, C. BENJAMIN PINEDA CIGALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepetzcasco", camino viejo a San Andrés No. 4 de la Colonia Hank González, pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con camino viejo a San Andrés; al sur: 10.00 m linda con José Luis Serrano; al oriente: 20.00 m linda con Soledad Morales; al poniente: 20.00 m linda con derecho de Paso. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. I.A. 4212/167/98, C. JUAN CUETO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Lt. 25, Mz. 2 Col. Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 18; al sur: 8.00 m con calle Pino; al oriente: 16.00 m con lote 24; al poniente: 16.00 m con lote 22. Superficie aproximada de: 122.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. I.A. 5164/120/98, C. JORGE ALONSO HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 10 B, de la Col. Cuauhtémoc Xalostoc, act. calle Plaza Cuauhtémoc No. 10 B., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.40 m

linda con Cleto Silva P.; al sur: 17.65 m linda con Pedro Martínez N.; al este 5.00 m linda con Froilán Martínez; al oeste: 8.90 m linda con Vias actualmente calle Plaza Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 107.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. I.A. 5165/121/98, C. JOSE JAIMES JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 6, Av. R-1 Porvenir Col. Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 22.90 m linda con lote 15 Gaspar Ortega; al sur: 22.90 m linda con lote 16 de Tomás Méndez; al oriente: 9.90 m linda con Av. R-1 Porvenir; al poniente: 9.90 m linda con Propiedad Privada. Superficie aproximada de: 226.71 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 5159/115/98, C. RAMON MARTINEZ SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Col. Rústica Xalostoc, lote 125, calle 16 No. 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Bartolo Hernández Botello, sur: 20.00 m linda con Agapito Bernal, oriente: 5.00 m linda con Sixto Onofre, poniente: 5.00 m linda con calle 16. Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. I.A. 1102/42/98, C. CARMEN RESENDIZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote S/N, manzana S/N, Avenida Hidalgo, P.D. "sin nombre", Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.25 m linda con la vendedora, sur: 10.30 m linda con la Familia Ramírez, oriente: 5.27 m linda con Sra. María Guadalupe García Alcántara, poniente: 4.30 m linda con Av. Hidalgo. Superficie aproximada de: 51.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. I.A. 3852/40/98. C. JOSE LUIS LOYOLA ESPARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: P.D. "La Choricera", calle Mario Colín S/N, antes camino viejo de Atizapán, Col. Benito Juárez, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Maura Hernández de Ramírez, sur: en tres tramos, el 1º con 3.00 m, el 2do. con 3.40 m y el 3º. con 7.80 m todos con el Río Tlalnepantla, que suman 14.20 m actualmente 3.00 m linda con Avenida Mario Colín y 3.40 m y 7.80 m linda con Josefina Mendoza, oriente: en 24.00 m linda con Andrés Cedillo Perea, poniente: en tres tramos el primero 1.00 m el segundo 4.80 m y el tercero 19.70 m que suman 25.50 m linda con Josefina Mendoza. Superficie aproximada de: 116.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3812.-3. 8 y 11 septiembre.

Exp. I.A. 3853/41/98. C. ANDRES CEDILLO PEREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: P.D. "La Choricera" calle Mario Colín S/N, antes camino viejo de Atizapán, Col. Benito Juárez, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte: 9.15 m linda con Octavio Agiss Hernández, sur. 12.00 m linda con Río Tlalnepantla, oriente: 15.70 m linda con Octavio Agiss Hernández, poniente: 21.00 m linda con José Luis Loyola E. Superficie aproximada de: 189.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3812.-3. 8 y 11 septiembre

Exp. I.A. 3517/156/98, C. CARLOS JOSE ESTRADA DE DOIG, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle domicilio conocido San Juan Tlihuaca, Col. Francisco Sarabia del poblado La Colmena, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.00 m linda con propiedad privada, sur. 24.00 m linda con propiedad privada, oriente: 10.00 m linda con calle sin nombre, poniente. 10.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 20 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3812.-3. 8 y 11 septiembre.

Exp. I.A. 1327/83/98, C. LIC. MARIO RUIZ DE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Piedra Larga", del pueblo de Santiago Yancuitlalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 37.70 m linda con terreno de Angela Romero Juárez, sur: en tres tramos 24.50 m, 17.45 m y 9.00 m que hacen un total de 40.95 m linda con Venancio Villar Ibáñez, oriente: 46.00 m linda con terreno de Juan Torres Pérez, poniente: 50.00 m linda con Río. Superficie aproximada de: 3.810.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3812.-3. 8 y 11 septiembre.

Exp. I.A. 1328/84/98, C. LIC. MARIO RUIZ DE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Piedra Larga", del pueblo de Santiago Yancuitlalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos de 26.60 m y 8.20 m linda con propiedad de la señora Juana Pérez de Pérez, sur: 49.70 m linda con terreno de la sucesión del finado Clemente Pérez, oriente: 76.50 m linda con Camino Nacional y 17.10 m con propiedad de la Sra. Juana Pérez de Pérez, poniente: 87.30 m linda con Río. Superficie aproximada de: 3.810.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3812.-3. 8 y 11 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 418/98, ROMAN JARAMILLO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Tenanguillo de Las Peñas, denominado "Las Parotas", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 316.00 m colinda con herederos de Leodegario Díaz Cesáreo, sur: 316.00 m colinda con Roberto Cesáreo, oriente. 480.00 m colinda con Leodegario Díaz Cesáreo, poniente: 480.00 m colinda con Leodegario Díaz Cesáreo. Superficie aproximada de: 151,680.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3812.-3. 8 y 11 septiembre.

Exp. 419/98, ROMAN SOLANO EUGENIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Miguel Totolmaloya, denominado "El Limón", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 450.00 m colinda con Genaro Domínguez López, sur: 595.00 m colinda con Barranca de Balladares y Rafael Secundino, oriente: 180.00 m colinda con Santos Domínguez López, poniente: 180.00 m colinda con Barranca de Balladares. Superficie aproximada de: 94,050.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3812.-3. 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 414/98, GEORGINA PEÑALOZA VILLAFAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la calle Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con el señor Baltazar Muñoz, sur: 15.00 m colinda con el señor Andrés Lucio Espinoza, oriente: 10.00 m colinda con Andrés Lucio Espinoza, poniente: 10.00 m colinda con camino a Guayatenco. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 21 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic Armando López Cruz.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 416/98, SALVADOR ZEPEDA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Los Sabinos, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 497.75 m colinda con Rodolfo Navarrete, sur: 366.00 m colinda con Simón Zepeda Rodríguez, oriente: 261.80 m colinda con carretera, poniente: cero metros ya que termina en vértice. Superficie aproximada de: 150,180 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic Armando López Cruz.-Rúbrica.

3812 -3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 417/98, SIMON ZEPEDA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Ayuquila, denominado "El Mango", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 746.31 m colinda con Ernesto Avilés Herrera, sur: 773.00 m colinda con Mario y Rogelio de Apellidos Veisa Pérez y con Zenaido Caracheo, oriente: 167.00 m colinda con Jobito Carbajal Castelán, poniente: 258.50 m colinda con Armando Benitez "N". Superficie aproximada de: 16,33.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic Armando López Cruz.-Rúbrica.

3812 -3, 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 880/1998, C. ALBINA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Iturbide, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 79.00 m con Francisco Santiago Gabriel y Valentín Santiago Gabriel; al sur: 64.60 m con Gabino Santiago Miguel; al oriente: 107.00 m con una carretera; al poniente: 96.90 m con Natividad Guzmán Peña. Superficie aproximada de 7,300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 881/1998, C. MANUEL JIMENEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio la Laguna, municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 55.60 m con Bienes Comunales; al sur: 50.30 m con una barranca; al oriente: 97.00 m con carretera; al poniente: 74.00 m con Constantino Valdez Martínez. Superficie aproximada de 4,527.22 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 882/1998, C. FELIPE GABRIEL VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Juan Hernández López, al sur: 100.00 m con Manuel Gabriel Peña; al oriente: 50.00 m con Julián Gabriel Peña; al poniente: 50.00 m con Juan Gabriel Peña. Superficie aproximada de 5,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 883/1998, C. FELIPE GABRIEL VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 71.40 m con Carretera Federal a Canalejas, México, al sur: 71.40 m con Eusebio Gabriel Vega; al oriente: 43.40 y 34.90 m con camino a Calculalpan y D.; al poniente: 78.30 m con Juan Gabriel Vega. Superficie aproximada de 5,599.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 885/1998, C. FELIPE GABRIEL VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 112.00 m con Alvaro Cruz; al sur: 124.00 m con Vicente Gregorio; al oriente: 89.00 m con Emigdio Carlos Garduño; al poniente: 109.00 m con Vicente Garduño Hernández. Superficie aproximada de 1-16-82 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3. 8 y 11 septiembre

Exp. 887/1998, C. FIDEL HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Rincón, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 178.00 m con camino vecinal; al sur: 123.00 m con Primitivo Archundia; al oriente: 182.00 m con Primitivo Archundia; al poniente: 178.00 m con Antonio Miranda. Superficie aproximada de 2-50-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812 -3, 8 y 11 septiembre

Exp. 888/1998, C. FIDEL HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Rincón, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 577.00 m con Carlos Cisneros Garcia; al sur: 577.00 m con camino; al oriente: 95.00 m con Diego Hernández Garcia; al poniente: 52.00 m con la escuela. Superficie aproximada de 42,409 50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3. 8 y 11 septiembre

Exp. 889/1998, C. BALBINA LOPEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachuapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 305.00 m con Manuel Reyna Mendoza; al sur: 10 líneas 33.00, 33.50, 47.00, 37.00, 50.00, 22.00, 17.50, 35.00, 25.00 y 27.00 m con Río el Oro; al oriente: 139.00 m con Manuel Reyna Mendoza; al poniente: 5 líneas 9.50, 23.00, 62.00, 56.00 y 56.00 m con camino. Superficie aproximada de 42,378.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 890/1998, C. MA. DEL CARMEN NAVARRETE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Manzana Cabecera Municipal, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 37.20 m con propiedad particular; al sur: 37.20 m con acceso privado; al oriente: 25.00 m con Ma. del Carmen Navarrete Rodríguez; al poniente: 25.00 m con acceso privado. Superficie aproximada de 1,048.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3. 8 y 11 septiembre.

Exp. 891/1998, C. ALEJANDRO NEGRETE MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jacinto, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 418.00 m con resto del predio; al sur: 468.00 m con resto del predio; al oriente: 73.00 m con zona Federal (Río San Jacinto); al poniente: 50.00 m con camino de usos y costumbres. Superficie aproximada de 23,060 00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 892/1998, C. JOSE PEREZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Zacapexco municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 75.20 m con José Pérez Cerón y Manuel González, al sur: 36.15 y 15.80 m con calle; al oriente: 49.40 m con Gregorio Arana; al poniente: 42.20 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 2,538.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3. 8 y 11 septiembre.

Exp. 893/1998, C. ROGELIO GARCIA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Ocotál, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 35.30 m con Narcizo González Almazán; al sur: 36.70 m con carretera; al oriente: 97.00 m con Emiliano y Angel Vargas Jiménez; al poniente: 97.00 m con Armando Cruz González. Superficie aproximada de 2,492.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4885/98, SONIA AURELIA ORTEGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Espíritu Santo del Municipio de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 4.18 m con Trinidad Jiménez esquina de 42 cm.; al sur: 8.26 m con la calle de Avenida Estado de México; al oriente: 5.24 m con Francisco Rico; al poniente: 6.23 m con señor Cosme Serrano Superficie aproximada de: 25.73 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de junio de 1998.-Auxiliar de Registrador, Oficio No. 202210002/100/98, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

3802.-3, 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7452/98, JUAN GOMEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Espíritu Santo Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: dos líneas la primera de 6.70 m con calle Zaragoza, la segunda 3.35 m con la calle Zaragoza; al sur: 9.00 m con Timoteo González Vara; al oriente: 17.80 m con Fernando Martínez Castañeda; al poniente: 15.94 m con calle Ignacio M. Altamirano. Superficie aproximada de: 162.39 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3811.-3, 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 7724/98, FERNANDO RODRIGUEZ RIVERO Y LUIS GOMEZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "Cofradía", el cual mide y linda: norte: 34.70 m con Felipe Rojo, sur: 29.00 m con Rodolfo Sánchez Sanabria, oriente: 40.30 m con Berta Castro Casenabe, poniente: 41.40 m con Av. del Ferrocarril Interoceánico Superficie aproximada de: 1,295.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3879.-8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7261/98, RICARDO ZUÑIGA BARGENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Capultitlán, municipio de Toluca,

distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 52.50 m con Armando Camacho Becerril, al sur: 52.00 m con Mario Vázquez, al oriente: 19.50 m con Damaso Camacho, al poniente: 19.50 m con Sonia Ramirez Cuenca. Superficie aproximada de: 1,018.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3880.-8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7260/98, RICARDO ZUÑIGA BARGENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, paraje Las Palmas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 36.96 m con Manuel Trgos Suárez, al sur: 32.18 m con Trinidad Cervantes, al oriente: 111.16 m con Claudia Ramirez Rubi y 62.90 m con Sonia Ramirez Cuenca, al poniente: 81.10 m con Filiberto Rodriguez Garcia, 77.83 m con Concepción Morán Torres. Superficie aproximada de: 5,408.16 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3881.-8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1367/98, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO POR EL LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, COMO APODERADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San José" calle sin nombre, San José del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con calle sin nombre, sur: 16.85 m con Doroteo Bernal Pedroza, oriente: 20.05 m con Arnulfo Bernal Pedroza, poniente: 20.05 m con Doroteo Bernal Pedroza Superficie aproximada de: 319.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3884.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 1366/98, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO POR EL LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, COMO APODERADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Totolmajac", ubicado en calle Morelos, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 23.10

m con María del Carmen Hernández López, sur: 24.90 m con mismo terreno, oriente: 33.50 m con calle Morelos, poniente: 41.70 m con Campo de Fútbol Superficie aproximada de: 902.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3884.-8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5557/98, SERGIO ORDOÑEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ahuehuetes, Barrio La Concepción, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 17.00 m con lote 19 del fraccionamiento Tenería, sur: 17.00 m con propiedad particular, oriente: 3.50 m con propiedad particular, poniente: 6.28 m con calle Ahuehuetes. Superficie aproximada de: 83.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3886.-8, 11 y 17 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7644/98, ALEJANDRO RIVERA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y S/N, terreno Los Cedros, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.90 m con J. Trinidad González Sánchez y J. Inés González Sánchez, al sur: 15.90 m con Rafael Ocampo M., al oriente: 17.00 m con calle sin nombre, al poniente: 17.00 m con David Colín y Juan José Hernández. Superficie aproximada de: 270.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3897.-8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 599/98, ANTONIO BECERRIL BENAVIDES, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, el cual mide y linda: al norte: siete líneas de 37.50, 27.20, 26.00, 7.08, 32.20, 120.50 y 64.50 m linda

con Luis Becerril Benavides; al sur: 98.70 m linda con camino hacia El Pozo; al oriente: no tiene medida por que termina en punta, al poniente: 210.30 m linda con camino vecinal Superficie aproximada de: 12,975.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 600/98, MARIA ISABEL RUIZ SANABRIA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 29.80 m linda con Lucía Onaya Aro, al sur: 37.45 m linda con Silvia Ruiz Sanabria; al oriente: 44.60 m linda con Guadalupe Ruiz Cruz; al poniente: 21.61, 20.04 m linda con Javier Ruiz Sanabria. Superficie aproximada de: 1,335.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 601/98, EPIFANIO GREGORIO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acuitzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 92.00 m linda con Tomás Gregorio; al sur: dos líneas de 89.20 y sigue al sureste 11.00 m lindan con Tomás Gregorio; al oriente: 6.40 m linda con camino Real; al poniente: 17.00 m linda con Tomás Gregorio Superficie aproximada de: 1,380.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 602/98, JUAN GARCIA GONZALEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acuitzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 220.00 m linda con carretera Atlacomulco-Santiago; al sur: tres líneas de 81.00, 25.00, 148.00 m lindan con José Juan de la Cruz Apolonio, Nazario Encarnación y Juan Cosme Isidro; al oriente: tres líneas de 48.00, 28.00, 28.00 m linda con Estefana López y Natalia Esteban; al poniente: 100.00 m linda con Humberto Lovera Velasco. Superficie aproximada de: 13,539.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 603/98, RUBEN BUSTAMANTE CASTILLO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tavoro de la Comunidad de Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda al norte: 23.00 m linda con Marcelino Juárez Miranda, al sur: 23.00 m linda con Miguel Bustamante Alvarez; al oriente: 11.80 m linda con Petra González Cruz; al poniente: 11.80 m linda con Angel Hernández Pérez. Superficie aproximada de: 241.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998 -C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873 -8. 11 y 17 septiembre.

Exp. 605/98, MIGUEL BUSTAMANTE ALVAREZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi (Tavoro), municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 23.00 m linda con Rubén Bustamante Alvarez; al sur: 24.00 m linda con Moisés Bustamante Alvarez; al oriente: 11.80 m linda con Petra González Cruz; al poniente: 11.80 m linda con Angel Hernández Pérez. Superficie aproximada de: 277.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998 -C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873 -8. 11 y 17 septiembre

Exp. 606/98, ANGEL ALFONSO CARDENAS COLIN, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro "La Trompetilla", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: tres líneas de 53.40, 23.30 y 28.30 m linda con Sebastián Cruz Cárdenas, al sur: tres líneas de 7.30, 67.33 y 62.30 m linda con Alicia Hernández y Pedro Cruz Priña, al oriente: dos líneas de 34.40 y 28.70 m linda con Enrique Marmolejo; al poniente: 50.13 m linda con Gilberto Cárdenas Mendoza. Superficie aproximada de: 7.306.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998 -C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

3873.-8. 11 y 17 septiembre.

Exp. 587/98, SABAS CRUZ FLORES, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maye El Fresno, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 55.00 m linda con Dámaso Rodríguez e Ismael Plata; al sur: 27.00 m linda con Barranca; al oriente: 168.00 m linda con Mario Castolo; al poniente: 133.00 m linda con Luis Flores.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

3873.-8. 11 y 17 septiembre.

Exp. 588/98, AGRIPINA MENDOZA LUNA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi "Niboro", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m linda con callejón sin nombre, al sur: 30.00 m linda con Huerta de Román Cruz; al oriente: 30.00 m linda con callejón vecinal; al poniente: 40.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 1.050.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998 -C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 589/98, EZEQUIEL COLIN MONROY, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Berreal", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda al norte: 64.00 m linda con una Barranca; al sur: 150.00 m linda con Teodoro Colín; al oriente: 235.00 m linda con "Cerrito de los Gallos"; al poniente: 240.00 m linda con una Barranca. Superficie aproximada de: 2-53-60 Hts

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873 -8, 11 y 17 septiembre

Exp. 590/98, SILVIA RUIZ SANABRIA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colora Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 37.45 m linda con María Isabel Ruiz Sanabria; al sur: 44.80 m linda con Santos Monroy; al oriente: 32.51 m linda con Maximino Montiel Flores 2.98 m; al poniente: 9.69, 8.00, 11.27 m linda con Javier Ruiz Sanabria. Superficie aproximada de: 1,335.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 591/98, GREGORIO LOPEZ CRUZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dolores La Joya, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 22.00 m linda con terreno de Nicolás López, al sur: 20.78 m linda con terreno de Gregorio López; al oriente: 27.00 m linda con terreno de Feliciano López; al poniente: 33.42 m linda con terreno de Julia Cruz. Superficie aproximada de: 613.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp 592/98. MARIA GISELA GALEANA CALZADA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec "Dotejare", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte 5.70 m linda con Román Eligio; al sur: 7.50 m linda con calle privada; al oriente: 36.00 m linda con Armando Hernández Arriaga, al poniente: 36.00 m linda con Guillermo Ruiz Estrella. Superficie aproximada de: 217.42 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre

Exp. 586/98. JOSEFINA YAÑEZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Armando Cárdenas Becerril; al sur 10.00 m linda con Elvira Yañez Flores; al oriente: 16.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 16.00 m linda con Armando Cárdenas. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 593/98. CRESCENCIO LUNA FIGUEROA Y MARIA ELENA DUARTE DE LUNA, promueven una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 33.60 m linda con Maximino Martínez, al sur: 23.00 m linda con carretera a San Ignacio de Loyola, al oriente: 64.00 m linda con Pablo Florentino Miranda, al poniente: 69.80 m linda con Eduardo Becerril. Superficie aproximada de: 1,848.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 594/98. SIMONA HARO OSNAYA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colonia Dos de Abril "El Durazno", municipio de Atlacomulco,

distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 23.50 m linda con calle sin nombre, al sur: 22.30 m linda con Alejandro Velasco, al oriente: 36.45 m linda con Jaime Gamboa Haro, al poniente: dos líneas de 25.21 y 12.52 m linda con Jorge Velasco Plata y José Hipólito Nabor. Superficie aproximada de: 863.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp 574/98. EVANGELINA CARDENAS DE LUCATERO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Espejel, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda, al norte: 40.00 m linda con terreno del señor Amador Cardenas Flores, al sur: 40.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 20.00 m linda con calle a Las Manzanas, al poniente: 20.00 m linda con calle del mismo terreno. Superficie aproximada de: 800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 595/98. ANDRES GONZALEZ ALVARADO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 18 de marzo, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 5.12 m linda con Faustino Monroy, al sur: 5.12 m linda con canal, al oriente: 12.00 m linda con Víctor Suárez, al poniente: 12.00 m linda con Fidel Lara González. Superficie aproximada de: 64.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 575/98. PATRICIA YAÑEZ CARDENAS, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Soledad Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 10.50 m linda con la señora María del Carmen Yañez, al sur: 8.00 m linda con el señor Filimón Monroy, 2.50 m linda con el camino vecinal, al oriente: 12.65 m linda con el señor Salvador Alva, al poniente: 12.65 m linda con el señor Antonio Aldama. Superficie aproximada de: 133.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 576/98, LAZARO CARDENAS MENDOZA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 36.24 m linda con Jesús Cárdenas Mendoza, al sur: tres líneas de 33.99, 23.50, 19.30 m linda con Félix Cruz Romero y José Cruz Romero, al oriente: 62.44 m linda con Margarito Cárdenas Mendoza, al poniente: 36.00 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada de 2,306.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 577/98, JESUS CARDENAS MENDOZA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda; al norte: 99.60 m linda con Julia Pérez Cruz, al sur: 92.25 m linda con Margarito Cárdenas Mendoza, al oriente: 50.00 m linda con Sebastian Cruz Cárdenas, al poniente: 36.60 y 39.44 m linda con camino y Jesús Cárdenas Mendoza. Superficie aproximada de: 6,258.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 578/98, MARGARITO CARDENAS MENDOZA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, "El Corral", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 92.25 m linda con Jesús Cárdenas Mendoza; al sur: tres líneas de 29.80, 11.50 y 20.15 m linda con Felipe Cruz Piña; al oriente: tres líneas de 11.43, 20.68 y 60.50 m linda con Gilberto Cárdenas Mendoza y Sebastian Cruz Cárdenas; al poniente: tres líneas de 62.44, 24.50 y 14.00 m linda con Félix Cruz Romero y Lázaro Cárdenas Mendoza. Superficie total de 6,487.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 581/98, JACINTA R. SUAREZ TREJO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Pipila, Col. El Calvario, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 15.60 m linda con Alicia Robles Ruiz y Gregoria Robles Ruiz; al sur: 16.70 m linda con María del Carmen Cruz Trejo; al oriente: 11.80 m linda con calle El Pipila, al poniente: 10.20 m linda con Gloria García Trejo. Superficie total de 176.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 582/98, MARIA LETICIA Y HECTOR SANCHEZ LOZADA, promueven una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Bongoni, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 14.00 m linda con acceso de entrada; al sur: 14.00 m linda con Profr. Gabriel García Torres; al oriente: 14.28 m linda con Luis Romero; al poniente: 14.28 m linda con Alberto Guzmán. Superficie total de 199.92 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre

Exp. 583/98, GLORIA GARCIA TREJO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Héroes de Nacozari, Col. El Calvario, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Roberto Contreras; al sur: 10.00 m linda con Rogelio Cárdenas Trejo; al oriente: 10.20 m linda con Jacinta R. Suárez Trejo; al poniente: 9.27 m linda con calle Héroes de Nacozari. Superficie total de 96.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 584/98, MARIA DEL CARMEN CRUZ TREJO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Pipila, Colonia El Calvario, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 16.70 m linda con Jacinta R. Suárez Trejo; al sur: 18.00 m linda con Rolando Rivera; al oriente: 11.80 m linda con calle El Pipila; al poniente: 10.20 m linda con Rogelio Cárdenas Trejo. Superficie total de 188.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 585/98, ROGELIO CARDENAS TREJO, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Héroes de Nacozari, Col. El Calvario, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte:

10.00 m linda con Gloria García Trejo; al sur: 10.00 m linda con Rolando Rivera; al oriente: 10.20 m linda con María del Carmen Cruz Trejo; al poniente: 9.27 m linda con calle Héroes de Nacoziari. Superficie total de 96.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3873 -8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1349/98, ELIA GUADARRAMA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 22 Sur, Com El Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 20.00 m con Bernardo Ramón Alcalá Hernández; al sur: 20.00 m con Aurelio Cruz; al oriente: 10.00 m con Bernardo Ramón Alcalá Hernández; al poniente: 10.00 m con calle Independencia. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3873 -8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1038/98, AURELIO FLORES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Puebla No. 111, del Barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 18.70 m colinda con calle Puebla; al sur: 18.70 m colinda con Manuel Cortez; al oriente: 20.00 m colinda con Celio Cortez; al poniente: 20.00 m colinda con Isabel Manjarrez. Superficie aproximada de 374.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 21 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arimendi Díaz.-Rúbrica.

3873 -8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 507/98, MA. FELIX RODRIGUEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Martín, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 50.00 m con Melesio Vega Alvarez; sur: 50.00 m con camino vecinal; oriente: 53.40,

21.10 y 25.50 m linda con Clemente Marín Reyes; poniente: 100.00 m linda con Melesio Vega Alvarez. Superficie aproximada de 5,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3873 -8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 506/98, MELESIO VEGA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Martín, denominado "El Hoyo", municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 53.17, 41.00, 8.90, 77.00, 39.00, 46.70, 24.20, 65.25, 16.30, 50.00, 35.00, 12.10, 42.40, 52.70, 41.50, 42.80, 15.60 m con Margarita Munguía V, Andrés Santana, Nicolás Quintero Jiménez, Epitacio Estrada, Adrián Carbajal; sur: 86.14, 47.56, 64.51, 133.31, 44.27, 65.16, 22.37, 143.19 m con Ignacia Jordán Vda. de Vega y Basilio Marín; oriente: 44.76, 65.65, 7.50, 117.23, 5.50, 50.00, 100.00, 50.00, 35.30 m con Guillermo Carmona, Clemente Marín y Ma. Félix Rodríguez Marín; poniente: 7.07, 51.60, 26.70, 12.70, 20.40, 129.17 m con Braulio Carbajal y Sabina Quintero. Superficie aproximada de 192,767.86 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3873 -8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 407/98, TEODORO MAYA ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Potrero, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 665.00 m colinda con Arturo Maya Ortiz; sur: 478.00 m colinda con Teodoro Maya Rojo; oriente: 568.00 m colinda con Teodoro Maya Rojo; poniente: 449.00 m colinda con Víctor Manuel Maya Ortiz y el mismo vendedor Demetrio Maya y Alejo. Superficie aproximada de 290,607.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 20 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3873 -8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 406/98, TEODORO MAYA ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Potrero Trojes, denominado Rancho del Puerto Cerro Negro, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 369.00 m colinda con Demetrio Maya Rojo; sur: 328.00 m colinda con Demetrio Maya Rojo; oriente: 394.00 m colinda con el monte y Nemecio Nava, poniente: 354.00 m colinda con Vicente Estrada. Superficie aproximada de 13-05-03 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3873.-8. 11 y 17 septiembre

Exp. 413/98, EVA ROSALIO CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 32.00 m con el señor Baltazar Muñoz, sur: 32.00 m con el señor Andrés Lucio Espinoza; oriente: 19.00 m con Camino Nacional; poniente: 19.00 m con el señor Baltazar Muñoz. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 21 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3873.-8. 11 y 17 septiembre

Exp. 408/98, CIRA FLORES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, denominado "El Potrero del Pedregal", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 200.00 m con el Ejido de Coatepec; sur: 200.00 m colinda con Isaias Flores Sánchez; oriente: 400.00 m colinda con el Ejido de San Francisco; poniente: 400.00 m colinda con Secundino Reynoso Hernández. Superficie aproximada de 8-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3873.-8. 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 8,485/98. SAMUEL PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barro San Juan, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 90.00 m Aurelio Guerrero; al sur: en 80.00 m con Altagracia Pérez Morales; al oriente: en 43.50 m con camino público; al poniente: en 47.80 m con Hilaria Pérez. Superficie aproximada de: 3,866.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1346-A1.-3, 8 y 11 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2
TEXCOCO, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México,

HAGO CONSTAR

Que por escritura numero 16,395 (dieciséis mil trescientos noventa y cinco) del volumen 330 (trescientos treinta), de fecha nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se inició en esta Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la finada señora CARMEN CRUZ GODOY, habiendo comparecido el señor MARCIANO SANCHEZ CRUZ, en su carácter de descendiente, único y universal heredero y albacea, quien aceptó la herencia instituida a su favor y el cargo de Albacea, por lo que procederá de inmediato a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "El Economista" y "GACETA DEL GOBIERNO del Estado"

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
TEXCOCO, MEX., A 25 DE AGOSTO DE 1998.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS DEL DISTRITO.

LIC PABLO MARTINEZ CANO.-Rúbrica.

3778.-2 y 11 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15
TOLUCA, MEX.**

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 11,811 volumen CCXLIX de fecha cinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, del protocolo a mi cargo, se dio inicio a la sucesión testamentaria a bienes de la señora JOSEFINA DIAZ MEJIA VIUDA DE RAMOS, en la que la señorita PAULA RAMOS DIAZ, reconoció los derechos hereditarios que le corresponden como heredera universal; y aceptó el cargo de albacea que se le confirió, manifestando que procederá a realizar inventario y avalúo del acervo de la sucesión.

Toluca, Estado de México, a veintidós de agosto de 1998.

ATENTAMENTE

LIC GABRIEL M. EZETA MOLL.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No QUINCE DE TOLUCA, MEX.

3777.-2 y 11 septiembre.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 9 DE TOLUCA
E D I C T O

EXPEDIENTE: 638/98
POBLADO: LOS REYES
MUNICIPIO: IXTLAHUACA
ESTADO: MEXICO

HILARIO GODINEZ, ASUNCION MARTINEZ, LUISA RODRIGUEZ, JUANA GARCIA, FELIPE LORENZANA, JUAN GARCIA, LUCIA TORRES, JOSE NAVARRO, RICARDO OLIVARES, LUCIO GODINEZ, HIGINIO SANCHEZ, ANASTACIO GALICIA, MANUEL ISLAS, VICENTE ANGELES, ANTONIO RODRIGUEZ, EULALIA TAPIA VIUDA DE T., ANSELMO SANCHEZ, JUAN LORENZANA VIUDA DE N., AURELIANO NAVARRO, TOMASA CARBAJAL, FELIX VELAZQUEZ, SARA SANCHEZ, CIRA LUNA, FOTUNATO TAPIA, ANA MARIA TAPIA, GUILLERMO LORENZANA, MANUEL SANCHEZ, GABINO RODRIGUEZ, J. DOLORES ROLDAN, BONIFACIO HERNANDEZ, MANUEL RODRIGUEZ, MARIA GUADALUPE ARREDONDO, FELISA GALICIA, LUISA RODRIGUEZ, DOLORES JIMENEZ VIUDA DE T., J. GUADALUPE TORRES, ALBERTO HERNANDEZ, CIPRIANA REYES, JOSEFINA LORENZANA, ANTONIO TORRES, MAGDALENA TORRES, MARIA CASTELA, TRINIDAD SANCHEZ, MARCOS SANCHEZ, JERONIMO SANCHEZ, FRANCISCO SANCHEZ, ESTEBAN, N. GODINEZ, JUAN GODINEZ, TOMAS RAMIREZ, J. TRINIDAD TORRES, PORFIRIO RODRIGUEZ, GREGORIO ROJAS VIUDA DE T., ISIDRO TORRES, MANUELA TORRES, JUAN TORRES, COSME TORRES, HILARIO GODINEZ, APOLINARIO RODRIGUEZ, SEBASTIAN ZEPEDA Y RODOLFO PABLO JIMENEZ.

Toluca, Estado de México, a veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

Visto el acuerdo de esta misma fecha relativo a la acción de prescripción positiva y como se desprende del mismo, se ordena emplazar por edictos a la parte demandada el cual a la letra dice:

Toluca, Estado de México, a veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

Con el escrito de cuenta, anexos y copias simples que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno. Se tiene a ALCANTARA MARCIAL CARLOS, ALVARADO SALINAS J. JOSE, ALVARADO SALINAS J. REFUGIO, ALVARADO SALINAS RAYMUNDO, AMADO FIDENCIO ELIAS, ANASTACIO APOLINAR MARTIN, ARRIAGA TORIBIO ROCIO, AYALA REYES ANTONIO, BARRERA GUADARRAMA MAYOLO, BARRIOS SANTANA BRUNO, BECERRIL SEGUNDO ROBERTO, BENIGNO JOSE ARCADIO, CARDOZO MENDOZA FELIPE, CONTRERAS LEON HERIBERTO, CONTRERAS GARCIA ANDRES, CONTRERAS GARCIA ISIDORO, CONTRERAS GARCIA JOEL OTHON, CONTRERAS GARCIA JORGE, CONTRERAS LEON ARMANDO, CONTRERAS MENDOZA ALEJANDRO, CONTRERAS MENDOZA FRUCTUOSO, CONTRERAS REYNOSA JUAN RAYMUNDO, CONTRERAS NAVA CANDIDO, CONTRERAS NAVA DELFINO EUTIMIO, CONTRERAS NAVA ELPIDIO, CONTRERAS NAVA LADISLAO, CONTRERAS NAVA ROGELIO, CONTRERAS NAVA TOMAS, CONTRERAS REYES ANITA, CONTRERAS REYES ANTONIO, CONTRERAS REYES ISAIAS, CONTRERAS REYES JUAN, CONTRERAS REYES NOE, FAUSTINO BECERRIL CRESCENCIO, FAUSTINO QUIRINO SIMON, GARDUÑO CONTRERAS QUIRINO, GARDUÑO GONZALEZ ANDRES, GARDUÑO GONZALEZ RICARDO, GONZALEZ CONTRERAS GREGORIO, GONZALEZ CONTRERAS REFUGIO RAYMUNDO, GONZALEZ MARCIAL SILVESTRE, GONZALEZ MENDOZA RAYMUNDO, GONZALEZ MENDOZA VIDAL, GREGORIO BLAS MARTINEZ, GUZMAN CONTRERAS ARTEMIO, HERNANDEZ GERBACIO MARCELINO, HERNANDEZ LEANDRO FELIX, HERNANDEZ MENDOZA HECTOR, HUITRON HERNANDEZ GUADALUPE, JIMENEZ CAYETANO DAVID, JIMENEZ CAYETANO MIGUEL, JIMENEZ CAYETANO ROSENDO, JIMENEZ VAZQUEZ SOSTENES, LEON MENDOZA FELIPA, LOPEZ ENRIQUEZ SOTERO, LOPEZ FELIPE FRANCISCO, LOPEZ GONZALEZ JACINTO, LOPEZ GONZALEZ MATEO, LOPEZ GONZALEZ SEBASTIAN, LOPEZ REYES GLORIA, LOPEZ REYES VICENTE, LOPEZ TAPIA DELFINO, MARTINEZ CAYETANO JOSE ANTONIO, MARTINEZ JOSE MARIA TEODORA, MARTINEZ RAMIREZ DAVID, MARTINEZ RAMIREZ ISMAEL, MARTINEZ VIDAL GREGORIO, MEJIA ARRIAGA MARIA ROBERTA, MENDOZA CONTRERAS BRUNO, MENDOZA CONTRERAS J. GUADALUPE, MENDOZA CONTRERAS JOSE, MENDOZA CONTRERAS LUCIO, MENDOZA CONTRERAS PEDRO MELESIO, MENDOZA DE JESUS ANGEL, MENDOZA DE JESUS NICOLAS, MENDOZA GARDUÑO DELFINO, MENDOZA LARA MAGDALENO, MENDOZA LONGINO MAGDALENO, MENDOZA MIRANDA PETRONILO, MENDOZA NAVA ISAAC BULMARO, MENDOZA REBOLLO BRAULIO, MENDOZA REBOLLO FRANCISCO JAVIER, MENDOZA REBOLLO JOSE IGNACIO, MENDOZA REBOLLO MARIA ELENA, MENDOZA ROJAS REYNALDO, MENDOZA ROJAS ROMAN, MENDOZA SEGUNDO MARIO, MENDOZA VAZQUEZ ENCARNACION, MODESTO CAYETANO BERNABÉ, MODESTO MENDOZA PABLO, MONROY GONZALEZ LUCIANO, MONROY GONZALEZ PANFILO TOMAS, MONROY MENDOZA GREGORIO, MONROY MENDOZA MARIO, MONROY SANTANA DOMINGO, MORALES LARA ANTONIO, NAVA CARRILLO HUMBERTO, NAVA CARRILLO J. ISABEL, NAVA CARRILLO MARIANO, NAVA CARRILLO PAULA, NAVA CONTRERAS ABEL, NAVA CONTRERAS ALBINO, NAVA CONTRERAS ALVARO, NAVA CONTRERAS JOSE LUIS, NAVA FIGUEROA POMPEYA, NAVA FIGUEROA VICENTE, NAVA GUADARRAMA MAURICIO, NAVA GUADARRAMA ORLANDA, NAVA MIRANDA PLACIDO, NAVA OSORONIO MAGDALENO, NAVA RUIZ FELIPE, NAVA RUIZ FLORENTINO, NICANOR LARA IRENE, PEDRO HERNANDEZ MARIA, RAMIREZ LOPEZ RAFAELA, REBOLLO HERNANDEZ ISIDRO, REBOLLO HERNANDEZ JUAN, REBOLLO HERNANDEZ LUIS, REBOLLO MENDOZA CIRIO SERGIO, REBOLLO MENDOZA JUAN MANUEL, REBOLLO MENDOZA MIGUEL ANGEL, REBOLLO VELAZQUEZ FLORENTINO, REYES BENITA MACEDONIO, REYES FAUSTINO OTILIO, REYES GARDUÑO MARCELINO, REYES LOPEZ ANTONIO, REYES LORENZO CARLOS, REYES MARTINEZ ANDRES, REYES RAMIREZ CORNELIO, REYES RODRIGUEZ GABINO BARTOLO, REYES SANTANA ALEJANDRO, RICO CONTRERAS DAMIAN, ROJAS GONZALEZ ALFONSO, ROJAS GONZALEZ ARCADIA, ROJAS GONZALEZ MARIA DOLORES, ROJAS GONZALEZ VICTOR, SANTANA ALVAREZ ALBERTO, SANTANA GOMEZ J. FELIX, SANTANA LOPEZ JUAN, SANTANA MARMOLEJO EDMUNDO, SANTANA MARMOLEJO GUILLERMO, SEGUNDO ALCANTARA MACEDONIA, SEGUNDA ALCANTARA MARCELO, SEGUNDO APOLINAR BACILIO, SEGUNDO APOLINAR MACARIA, SERRANO GIJOSA JOSEFINA, SORIA CARDOSA ANTONIO.

promoviendo por su propio derecho juicio agrario en el que demandan las prestaciones que indican. Con fundamento en los artículos 2, 12, 14, 48, 163, 170, 171, 178 y relativos de la Ley Agraria así como 18 fracción V de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuestas en contra de HILARIO GODINEZ, ASUNCION MARTINEZ, LUISA RODRIGUEZ, JUANA GARCIA, FELIPE LORENZANA, JUAN GARCIA, LUCIA TORRES, JOSE NAVARRO, RICARDO OLIVARES, LUCIO GODINEZ, HIGINIO SANCHEZ, ANASTACIO GALICIA, MANUEL ISLAS, VICENTE ANGELES, ANTONIO RODRIGUEZ, EULALIA TAPIA VIUDA DE T., ANSELMO SANCHEZ, JUAN LORENZANA VIUDA DE N., AURELIANO NAVARRO, TOMASA CARBAJAL, FELIX VELAZQUEZ, SARA SANCHEZ, CIRA LUNA, FOTUNATO TAPIA, ANA MARIA TAPIA, GUILLERMO LORENZANA, MANUEL SANCHEZ, GABINO RODRIGUEZ, J. DOLORES ROLDAN, BONIFACIO HERNANDEZ, MANUEL RODRIGUEZ, MARIA GUADALUPE ARREDONDO, FELISA GALICIA, LUISA RODRIGUEZ, DOLORES JIMENEZ VIUDA DE T., J. GUADALUPE TORRES, ALBERTO HERNANDEZ, CIPRIANA REYES, JOSEFINA LORENZANA, ANTONIO TORRES, MAGDALENA TORRES, MARIA CASTELA, TRINIDAD SANCHEZ, MARCOS SANCHEZ, JERONIMO SANCHEZ, FRANCISCO SANCHEZ, ESTEBAN, N. GODINEZ, JUAN GODINEZ, TOMAS RAMIREZ, J. TRINIDAD TORRES, PORFIRIO RODRIGUEZ, GREGORIO ROJAS VIUDA DE T., ISIDRO TORRES, MANUELA TORRES, JUAN TORRES, COSME TORRES, HILARIO GODINEZ, APOLINARIO RODRIGUEZ, SEBASTIAN ZEPEDA Y RODOLFO PABLO JIMENEZ, y tomando en consideración que se desconoce el domicilio de la parte demandada, se le manda emplazar en términos del artículo 173 de la Ley Agraria, esto es, por edictos mismos que se publicarán por dos veces dentro de diez días, en el periódico "EL HERALDO DE TOLUCA", en la Gaceta Oficial del Estado, en las oficinas de la Presidencia Municipal de Ixtlahuaca, y en los estrados del Tribunal, haciéndoles saber que quedan a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de Acuerdos del Tribunal, para que produzcan su contestación una vez transcurrido el término de quince días, a de la última publicación, para que produzca contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra, mediante las excepciones y defensas que se tuviere para ello, a más tardar a las DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA VEINTINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, en que tendrá verificativo la audiencia en que se contrae el artículo 185 del ordenamiento legal en cita, requiriéndose a las partes para que ofrezcan pruebas en términos del precepto legal invocado, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por perdido su derecho de conformidad al artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Agraria ya que en esa fecha se desahogarán las aportadas por los contendientes. Del escrito de demanda se observa que los promoventes cuentan con asesoría de profesionistas que se ostentan como Licenciados en Derechos a los que se les requiere que para más tardar el día de la audiencia exhiban el original de la cédula profesional que los acredite con ese carácter, en el supuesto que no se encuentren inscritos en el Libro de Registros de Cédulas Profesionales de este Tribunal que se encuentra a su disposición, además los demandados deberán acudir a la audiencia de ley asesorados de un abogado que podrá solicitar a la Procuraduría Agraria si a sus intereses conviniera; en consecuencia los abogados o defensores de las partes quedan apercibidas que de no acudir a la audiencia de ley, este Tribunal podrá imponerles una multa de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), de conformidad con lo establecido por el artículo 59 fracción I del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado a la Ley Agraria, ya que con su inasistencia además de entorpecer las labores de este Tribunal provocaría el diferimiento de la audiencia, trayendo con ello la dilatación del procedimiento agrario; quedando desde este momento apercibidas las partes que operará la caducidad de la instancia, si existe inactividad procesal durante el plazo de cuatro meses y que prescribe el artículo 190 de la ley precitada. Requiriéndose asimismo a la parte demandada para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes aún las personales, se les harán en los estrados de este Tribunal de conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria. Con fundamento en el artículo 5° del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Agraria, se tiene a CARLOS REYES LORENZO Y MAGDALENO MENDOZA LONGINO como representante comunes de litis consorcio activo. Y atento al contenido del artículo 48 de la Ley de la materia requiérase a los coautores para que en la audiencia presenten a sus colindantes, puesto que deberán ser oídos en juicio a fin de resolver en definitiva lo que en derecho corresponda.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

Así lo proveyó y firma la C. LIC. ESPERANZA M. PEREZ DIAZ, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL NOVENO DISTRITO, ante la SECRETARIA DE ACUERDOS, que autoriza y da fe.-DOY FE.

En consecuencia, notifíquese a HILARIO GODINEZ, ASUNCION MARTINEZ, LUISA RODRIGUEZ, JUANA GARCIA, FELIPE LORENZANA, JUAN GARCIA, LUCIA TORRES, JOSE NAVARRO, RICARDO OLIVARES, LUCIO GODINEZ, HIGINIO SANCHEZ, ANASTACIO GALICIA, MANUEL ISLAS, VICENTE ANGELES, ANTONIO RODRIGUEZ, EULALIA TAPIA VIUDA DE T., ANSELMO SANCHEZ, JUAN LORENZANA VIUDA DE N., AURELIANO NAVARRO, TOMASA CARBAJAL, FELIX VAZQUEZ, SARA SANCHEZ, CIRA LUNA, FOTUNATO TAPIA, ANA MARIA TAPIA, GUILLERMO LORENZANA, MANUEL SANCHEZ, GABINO RODRIGUEZ, J. DOLORES ROLDAN, BONIFACIO HERNANDEZ, MANUEL RODRIGUEZ, MARIA GUADALUPE ARREDONDO, FELISA GALICIA, LUISA RODRIGUEZ, DOLORES JIMENEZ VIUDA DE T., J. GUADALUPE TORRES, ALBERTO HERNANDEZ, CIPRIANA REYES, JOSEFINA LORENZANA, ANTONIO TORRES, MAGDALENA TORRES, MARIA CASTELA, TRINIDAD SANCHEZ, MARCOS SANCHEZ, JERONIMO SANCHEZ, FRANCISCO SANCHEZ, ESTEBAN, N. GODINEZ, JUAN GODINEZ, TOMAS RAMIREZ, J. TRINIDAD TORRES, PORFIRIO RODRIGUEZ, GREGORIO ROJAS VIUDA DE T., ISIDRO TORRES, MANUELA TORRES, JUAN TORRES, COSME TORRES, HILARIO GODINEZ, APOLINARIO RODRIGUEZ, SEBASTIAN ZEPEDA Y RODOLFO PABLO JIMENEZ, e interesados al procedimiento en vía de edictos como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, debiéndose publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el periódico "El Heraldo de Toluca", en el "Gaceta Oficial del Estado de México" en las Oficinas de la Presidencia Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México, y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9, sito en las calles de José María Luis Mora número 117, esquina Jaime Nunó, Colonia la Vidriera en esta Ciudad de Toluca, Estado de México -Doy fe.

La C. Secretaria de Acuerdos.

Lic. Elizabeth Amante Nápoles.-Rúbrica.